



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00629829- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Armando Gutiérrez Tanús, alumno de la Especialización en Estudios de Performance de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de Especialización titulado "Matrioska" en la carrera de Especialización en Estudios de Performance, la designación de la Mgter. Ana Carolina Senmartín Boixados como Directora de dicho proyecto, respectivamente y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso "e" del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y còdirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por el estudiante Armando Gutiérrez Tanús, DNI 94.965.162, en la Especialización en Estudios de Performance, titulado "Matrioska".

ARTÍCULO 2°: Designar a la Mgter. Ana Carolina Senmartín Boixados, DNI 23.194.934, como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico Pase a Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificación al estudiante y a la Directora designada; y demás efectos. Cumplido, archivar.

sp/cbp

